

	E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ NIT. 846.001.669-0		VERSIÓN: 02	CÓDIGO: AD-M-001-F-001
	ACTA DE INICIO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01 de enero de 2025	
			PAGINA: 1 DE 42	

ACTA DE INICIO

Contrato No.	275	De	18-03-2026	Contratista	MERCEDES JUDITH RAMIREZ MADROÑERO, Identificada con cedula de ciudadanía N° 1125408112 de Puerto Caicedo		
Prestación de Servicios Profesionales				Apoyo a la gestión	X	Otro	

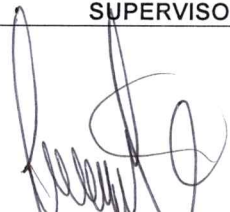
Modalidad de selección	Contratación Directa	Causal	Manual de contratación interno ESE Hospital Alcides Jiménez
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA INTEGRAR EL EQUIPO BÁSICO DE SALUD TERRITORIAL (RESOLUCION 873 DE 2025) PARA LA E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		
Fecha de suscripción del contrato	18-03-2026		
Fecha de inicio del contrato	18-03-2026		
Fecha de terminación del contrato	11-06-2026		
F/aprobación póliza	NO APLICA		
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de 2 MESES Y 24 DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		

En el Municipio de Puerto Caicedo se reunieron: **OSCAR IVAN PIRAGAUTA PANTOJA**, Mayor de edad, vecino de Puerto Caicedo (Putumayo), identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.850.441 expedida en Mocoa (Putumayo), en su condición de Subgerente de la ESE Hospital Alcides Jiménez y supervisor del contrato No. 275 del Dieciocho (18) de marzo de 2026, y por otra parte, **MERCEDES JUDITH RAMIREZ MADROÑERO**, Identificada con cedula de ciudadanía N° 1125408112 de Puerto Caicedo, actuando en su propio nombre y en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según el contrato de referencia, su plazo se pactó de 2 MESES Y 24 DIAS, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato a partir del Dieciocho (18) de marzo de 2026. Se deja constancia que el supervisor del contrato le hace entrega y le brinda explicaciones al contratista a cerca del diligenciamiento de los formatos establecidos por la ESE Hospital Alcides Jiménez.

Para constancia, se firma en la **E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ**, el Dieciocho (18) de marzo de 2026

SUPERVISOR  OSCAR IVAN PIRAGAUTA PANTOJA Subgerente E.S.E Hospital Alcides Jiménez	CONTRATISTA  MERCEDES JUDITH RAMIREZ MADROÑERO CC. N° 1125408112 de Puerto Caicedo
--	---

ELABORADO POR: DANIELA LOPEZ PABON CARGO: P.A TALENTO HUMANO FECHA: 1 de enero de 2025	REVISADO POR: ANYI MAGALY GILON TORO CARGO: AUDITORA DE CALIDAD FECHA: 1 de enero de 2025	APROBADO POR: ESTEBAN LOPEZ BURBANO CARGO: GERENTE FECHA: 1 de enero de 2025
--	---	--

"Documento controlado del Sistema de Gestión de Calidad de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez. Su Reproducción no es válida sin autorización".